



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL
DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA,
REGIÓN CENTRO.**

En la Sala de Juntas en la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 331, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México; **siendo las 11:00 horas del día 30 de agosto del año 2023**, se reunieron en Primera convocatoria en la modalidad **HÍBRIDA**, de forma presencial y en la modalidad virtual, a través de **videoconferencia, en la plataforma Zoom en el siguiente link:** <https://us06web.zoom.us/j/8378912260?pwd=eExlUm9XS3VMWldSWFhrRUJFd21yUT09>

ID de reunión: 837 891 2260, a la que fueron oportunamente convocados para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, presidida por la **Doctora Bertha Alicia Casado Medina**, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, Presidente de la H. Junta Directiva; el **Licenciado Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; la **Maestra Olga Salgado Salinas**, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México; la **Maestra María del Carmen Sánchez Carbajal**, Directora de Educación del Municipio de Zinacantepec y suplente del Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec; la **Maestra Sara Graciela Mejía Peñaloza**, Académica de Reconocido Prestigio, Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Académico de Reconocido Prestigio, **Doctor Yasunari Cristobal Muñoz**, Secretario Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico del Centro Regional y el **L.C.P. Mauricio Valle Gómez**, Titular del Órgano Interno de Control en el CREDOMEX y Suplente del **Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor**, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el **Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera**, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

Página 1 de 16

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

1. Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades mayo – junio de 2023.
 2. Presentación de los Estados Financieros de mayo - junio de 2023.
 3. Presentación para su conocimiento del cambio de domicilio fiscal del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las instalaciones ubicadas en Calle Pirules norte sin número, Barrio de San Antonio, Axapusco, Estado de México, C.P. 55940.
- V. Asuntos en cartera.
1. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos generales.
1. Informe de los Traspasos Internos realizados de mayo - junio de 2023.
 2. Informe de los Traspasos Externos realizados de mayo - junio de 2023.
 3. Informe del avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.

En la Sala de Juntas en la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 331, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México, así como en la modalidad **HIBRIDA**, de forma presencial y en la modalidad virtual, a través de **videoconferencia, en la plataforma Zoom en el siguiente link:** <https://us06web.zoom.us/j/8378912260?pwd=eExUm9XS3VMWldSWFhrRUJFd21yUT09>, habiendo corroborado la presencia de los que asisten a esta reunión, de manera presencial y de manera virtual, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó que asistieron a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés, 9 miembros, con lo que se determinó con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del quórum legal.

Página 2 de 16

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En virtud de la existencia del quórum legal, la Presidenta suplente, declaró formalmente el inicio de la **Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés**, siendo las 11:05 horas del día 30 de agosto del año 2023.

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-004/001 Se informa que existe quórum legal para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés** de la H. Junta Directiva. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

II. **Lectura, aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta suplente, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día y una vez dada su lectura, se sometió a consideración de los presentes; y sin comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad el Orden del día propuesto; en virtud de lo anterior, se emitió el siguiente:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-004/002 El Pleno, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba el Orden del día propuesto para el desarrollo de la **Cuarta Sesión Ordinaria 2023** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

III. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.**

En virtud de contar con la totalidad de las firmas, el Secretario puso a consideración de la H. Junta se eximiera la lectura del Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria 2023** y pudiera procederse a su aprobación. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó por unanimidad el Acta en mención, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-004/003 El Pleno aprobó por unanimidad, el Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria 2023** de la Junta Directiva. Con fundamento en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**

En este punto del Orden del Día, la Presidenta suplente, mencionó que se incluyeron **3 asuntos** para someterlos a la consideración de los miembros de la H. Junta Directiva; por

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

lo que le solicitó al Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Secretario de la Junta Directiva, se desahoguen los asuntos en mención:

1. Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades mayo – junio de 2023.

Durante el periodo de Mayo-Junio 2023 se desempeñaron diversas acciones por cada una de las Unidades Administrativas que integran el Centro Regional. Mismas que se encuentran descritas en la Carpeta entregada y resumidas en el Informe Ejecutivo.

Con lo anterior expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-004/004. La Junta Directiva, da por presentado el Informe de actividades Mayo - Junio de 2023. Con fundamento en el Artículo 19, fracción VII del Reglamento para la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

2.- Presentación, de los Estados Financieros de mayo - junio de 2023.

El Secretario, en cumplimiento del Artículo 13, fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, a continuación, presentó los Estados Financieros de mayo - junio 2023.

Mismos que se sometieron a consideración y con lo anterior expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-004/005. La Junta Directiva da por presentados los Estados Financieros de Mayo - Junio 2023. Con fundamento en el Artículo 13, fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

3.- Presentación para su conocimiento del cambio de domicilio fiscal del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa a las instalaciones ubicadas en Calle Pirules norte sin número, Barrio de San Antonio, Axapusco, Estado de México, C.P. 55940.

En el mes de mayo y junio se realizó la mudanza de todo el personal académico, administrativo, mobiliario y archivo del Centro Regional de Formación Docente e

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Investigación Educativa a las instalaciones ubicadas en Calle Pirules norte sin número, Barrio de San Antonio, Axapusco, Estado de México, C.P. 55940.

Ya se realizó el trámite correspondiente para dar de alta el domicilio fiscal informado para lo que haya lugar.

En ese sentido también se informa que ya se encuentra en funcionamiento el Centro Regional, dando atención y llevando a cabo el proceso de admisión a las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria.

En términos de los artículos 3, 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 14.8 fracción II y 14.47 fracción II del Código Administrativo del Estado de México; se va a emitir el acuerdo para el cambio de domicilio y que será publicado en el periódico oficial, la Gaceta de Gobierno.

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-004/006. La Junta Directiva toma conocimiento del domicilio del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa ubicado en calle Pirules norte sin número, Barrio de San Antonio, Axapusco, Estado de México, C.P. 55940.

V. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos

En este apartado, se hace del conocimiento el avance que se tiene en cada uno de los acuerdos vigentes a la presente sesión; en cumplimiento del Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Finalizada la lectura de los Acuerdos en proceso, se sometió a consideración de los presentes. Sin otros comentarios al respecto, el Seguimiento de acuerdos fue aprobado por unanimidad y se emitió el siguiente:

ACUERDO

CREDOMEX/2023/ORD-004/007. La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos. Con fundamento en el artículo 19 fracción VII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México

VI. Asuntos Generales

1. Informe de los Traspasos Internos realizados de mayo - junio de 2023



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el periodo informado, se efectuaron los Traspasos Internos Presupuestarios que se detallan a continuación, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales que se presentaron en dicho periodo, respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos, dando además, cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/2022/ORD-006/007, que dice: "La H. Junta Directiva aprueba los traspasos internos que se realicen durante todo el ejercicio 2023, mismos que deberán informarse en cada sesión ordinaria. Con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como en los artículos 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y la normatividad establecida en materia".

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'Cuenta' and several illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

TRASPASOS INTERNOS DEL MES DE MAYO 2023

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	<u>22183</u>	ESTATAL	POSGRADO	1131	\$ 8,000.00	1595	\$ 8,000.00
				1131	\$ 10,000.00	1344	\$ 10,000.00
2	<u>22184</u>	ESTATAL	FISCALIZACION	1346	\$ 100.00	1595	\$ 100.00
				1346	\$ 120.00	1344	\$ 120.00
				1346	\$ 120.00	1345	\$ 120.00
3	<u>22190</u>	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1133	\$ 10,384.12	1416	\$ 10,384.12
4	<u>22191</u>	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1133	\$ 4,751.88	1131	\$ 4,751.88
				1551	\$ 5,010.14	1131	\$ 5,010.14
				1551	\$ 3,744.86	1595	\$ 3,744.86
5	<u>22312</u>	ESTATAL	FISCALIZACION	1346	\$ 569.49	1131	\$ 569.49
6	<u>22324</u>	ESTATAL	FISCALIZACION	1346	\$ 72.50	1344	\$ 72.50
7	<u>22374</u>	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1595	\$ 756.11	1511	\$ 756.11
				1344	\$ 177.62	1511	\$ 177.62
8	<u>22381</u>	ESTATAL	FISCALIZACION	1345	\$ 99.98	1416	\$ 99.98
				1346	\$ 287.60	1416	\$ 287.60
				1346	\$ 101.41	1415	\$ 101.41
				1346	\$ 207.63	1414	\$ 207.63
				1346	\$ 732.37	1413	\$ 732.37
				1595	\$ 46.32	1413	\$ 46.32
9	<u>23011</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3751	\$ 2,188.00	3982	\$ 2,188.00
10	<u>23109</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2961	\$ 2,157.60	2211	\$ 2,157.60
11	<u>23138</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2121	\$ 1,900.00	2211	\$ 1,900.00
12	<u>23142</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2992	\$ 4,504.70	2941	\$ 4,504.70
13	<u>23160</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3992	\$ 14,530.20	3271	\$ 14,530.20
				3751	\$ 4,391.75	3271	\$ 4,391.75
14	<u>23276</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	5891	\$ 68,700.96	5111	\$ 68,700.96
				TOTAL	\$ 66,954.28	\$ 66,954.28	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left side]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
TRASPASOS INTERNOS DEL MES DE JUNIO 2023

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	27056	ESTATAL	POSGRADO	1131	\$ 15,440.94	1412	\$ 15,440.94
				1131	\$ 11,457.15	1413	\$ 11,457.15
				1131	\$ 2,761.53	1414	\$ 2,761.53
				1131	\$ 1,351.07	1415	\$ 1,351.07
				1131	\$ 5,163.44	1416	\$ 5,163.44
				1131	\$ 4,578.00	1595	\$ 4,578.00
2	27058	ESTATAL	FISCALIZACION	1131	\$ 5,511.00	1344	\$ 5,511.00
				1321	\$ 2,205.85	1412	\$ 2,205.85
				1321	\$ 1,636.74	1413	\$ 1,636.74
				1321	\$ 394.50	1414	\$ 394.50
3	27059	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1321	\$ 193.01	1415	\$ 193.01
				1321	\$ 737.65	1416	\$ 737.65
				1133	\$ 9,197.79	1416	\$ 9,197.79
4	27061	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1133	\$ 1,670.94	1131	\$ 1,670.94
				1133	\$ 2,174.00	1595	\$ 2,174.00
				1133	\$ 2,093.27	1344	\$ 2,093.27
5	27062	ESTATAL	FISCALIZACION	1551	\$ 5,289.97	1344	\$ 5,289.97
				1346	\$ 2,311.00	1131	\$ 2,311.00
				1321	\$ 1,592.83	1131	\$ 1,592.83
6	27066	ESTATAL	FISCALIZACION	1321	\$ 115.10	1345	\$ 115.10
				1321	\$ 87.32	1595	\$ 87.32
				1321	\$ 271.70	1344	\$ 271.70
7	27067	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1321	\$ 538.41	1511	\$ 538.41
				1551	\$ 196.07	1511	\$ 196.07
8	27068	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1321	\$ 151,601.49	1345	\$ 151,601.49
9	27489	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	3992	\$ 591.68	3612	\$ 591.68
10	27558	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	3551	\$ 1,557.00	3922	\$ 1,557.00
11	27684	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	2992	\$ 582.00	2211	\$ 582.00
12	27691	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	2992	\$ 582.00	2211	\$ 582.00
13	27693	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	3551	\$ 371.00	3612	\$ 371.00
14	27708	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	3551	\$ 519.00	3922	\$ 519.00
15	27710	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	2931	\$ 506.27	2992	\$ 506.27
16	27715	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	2931	\$ 728.00	2211	\$ 728.00
				2931	\$ 585.53	2211	\$ 585.53
				2911	\$ 1,298.47	2211	\$ 1,298.47
17	27721	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	2911	\$ 287.00	2941	\$ 287.00
				2911	\$ 249.00	2111	\$ 249.00
				2911	\$ 132.10	2112	\$ 132.10
18	27739	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	2911	\$ 550.00	2211	\$ 550.00
				3551	\$ 403.00	3922	\$ 403.00
				3992	\$ 742.00	3922	\$ 742.00
19	27740	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	3751	\$ 55.00	3922	\$ 55.00
				2461	\$ 202.50	2111	\$ 202.50
				2491	\$ 2,028.62	2111	\$ 2,028.62
21	28239	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	2492	\$ 2,200.00	2911	\$ 2,200.00
22	28274	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	3512	\$ 7,154.00	3982	\$ 7,154.00
23	28282	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	3751	\$ 239.99	3982	\$ 239.99
24	28286	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCCTE	3471	\$ 251.00	3982	\$ 251.00
25	28300	ESTATAL	POSGRADO	1131	\$ 5,477.81	1412	\$ 5,477.81
				1131	\$ 4,087.22	1413	\$ 4,087.22
				1131	\$ 804.82	1414	\$ 804.82
				1131	\$ 481.90	1415	\$ 481.90
				1131	\$ 2,713.06	1416	\$ 2,713.06
26	28309	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1321	\$ 8,858.52	1344	\$ 8,858.52
27	28320	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1321	\$ 649.76	1345	\$ 649.76
				1551	\$ 3,268.96	1345	\$ 3,268.96
28	28334	ESTATAL	FISCALIZACION	1321	\$ 10,108.80	1345	\$ 10,108.80
29	28341	ESTATAL	POSGRADO	1131	\$ 3,388.06	1345	\$ 3,388.06
				TOTAL	\$ 290,224.84	\$	290,224.84

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

TRASPASOS INTERNOS DEL MES DE MAYO 2023

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	<u>22183</u>	ESTATAL	POSGRADO	1131	\$ 8,000.00	1595	\$ 8,000.00
				1131	\$ 10,000.00	1344	\$ 10,000.00
2	<u>22184</u>	ESTATAL	FISCALIZACION	1346	\$ 100.00	1595	\$ 100.00
				1346	\$ 120.00	1344	\$ 120.00
				1346	\$ 120.00	1345	\$ 120.00
3	<u>22190</u>	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1133	\$ 10,384.12	1416	\$ 10,384.12
4	<u>22191</u>	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1133	\$ 4,751.88	1131	\$ 4,751.88
				1551	\$ 5,010.14	1131	\$ 5,010.14
				1551	\$ 3,744.86	1595	\$ 3,744.86
5	<u>22312</u>	ESTATAL	FISCALIZACION	1346	\$ 569.49	1131	\$ 569.49
6	<u>22324</u>	ESTATAL	FISCALIZACION	1346	\$ 72.50	1344	\$ 72.50
7	<u>22374</u>	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1595	\$ 756.11	1511	\$ 756.11
				1344	\$ 177.62	1511	\$ 177.62
8	<u>22381</u>	ESTATAL	FISCALIZACION	1345	\$ 99.98	1416	\$ 99.98
				1346	\$ 287.60	1416	\$ 287.60
				1346	\$ 101.41	1415	\$ 101.41
				1346	\$ 207.63	1414	\$ 207.63
				1346	\$ 732.37	1413	\$ 732.37
				1595	\$ 46.32	1413	\$ 46.32
9	<u>23011</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3751	\$ 2,188.00	3982	\$ 2,188.00
10	<u>23109</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2961	\$ 2,157.60	2211	\$ 2,157.60
11	<u>23138</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2121	\$ 1,900.00	2211	\$ 1,900.00
12	<u>23142</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2992	\$ 4,504.70	2941	\$ 4,504.70
13	<u>23160</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3992	\$ 14,530.20	3271	\$ 14,530.20
				3751	\$ 4,391.75	3271	\$ 4,391.75
14	<u>23276</u>	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	5891	\$ 68,700.96	5111	\$ 68,700.96
				TOTAL	\$ 66,954.28		\$ 66,954.28

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
TRASPASOS INTERNOS DEL MES DE JUNIO 2023

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	27056	ESTATAL	POSGRADO	1131	\$ 15,440.94	1412	\$ 15,440.94
				1131	\$ 11,457.15	1413	\$ 11,457.15
				1131	\$ 2,761.53	1414	\$ 2,761.53
				1131	\$ 1,351.07	1415	\$ 1,351.07
				1131	\$ 5,163.44	1416	\$ 5,163.44
				1131	\$ 4,578.00	1595	\$ 4,578.00
				1131	\$ 5,511.00	1344	\$ 5,511.00
2	27058	ESTATAL	FISCALIZACION	1321	\$ 2,205.85	1412	\$ 2,205.85
				1321	\$ 1,636.74	1413	\$ 1,636.74
				1321	\$ 394.50	1414	\$ 394.50
				1321	\$ 193.01	1415	\$ 193.01
				1321	\$ 737.65	1416	\$ 737.65
3	27059	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1133	\$ 9,197.79	1416	\$ 9,197.79
4	27061	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1133	\$ 1,670.94	1131	\$ 1,670.94
				1133	\$ 2,174.00	1595	\$ 2,174.00
				1133	\$ 2,093.27	1344	\$ 2,093.27
				1551	\$ 5,289.97	1344	\$ 5,289.97
5	27062	ESTATAL	FISCALIZACION	1346	\$ 2,311.00	1131	\$ 2,311.00
				1321	\$ 1,592.83	1131	\$ 1,592.83
				1321	\$ 115.10	1345	\$ 115.10
6	27066	ESTATAL	FISCALIZACION	1321	\$ 87.32	1595	\$ 87.32
				1321	\$ 271.70	1344	\$ 271.70
				1321	\$ 538.41	1511	\$ 538.41
7	27067	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1551	\$ 196.07	1511	\$ 196.07
8	27068	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1321	\$ 151,601.49	1345	\$ 151,601.49
9	27489	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3992	\$ 591.68	3612	\$ 591.68
10	27558	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3551	\$ 1,557.00	3922	\$ 1,557.00
11	27684	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2992	\$ 582.00	2211	\$ 582.00
12	27691	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2992	\$ 582.00	2211	\$ 582.00
13	27693	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3551	\$ 371.00	3612	\$ 371.00
14	27708	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3551	\$ 519.00	3922	\$ 519.00
15	27710	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2931	\$ 506.27	2992	\$ 506.27
				2931	\$ 728.00	2211	\$ 728.00
17	27721	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2931	\$ 585.53	2211	\$ 585.53
				2911	\$ 1,298.47	2211	\$ 1,298.47
				2911	\$ 287.00	2941	\$ 287.00
				2911	\$ 249.00	2111	\$ 249.00
18	27739	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2911	\$ 132.10	2112	\$ 132.10
				2911	\$ 550.00	2211	\$ 550.00
				3551	\$ 403.00	3922	\$ 403.00
19	27740	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3992	\$ 742.00	3922	\$ 742.00
				3751	\$ 55.00	3922	\$ 55.00
				2461	\$ 202.50	2111	\$ 202.50
20	27746	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2491	\$ 2,028.62	2111	\$ 2,028.62
				2492	\$ 2,200.00	2911	\$ 2,200.00
21	28239	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	2492	\$ 2,200.00	2911	\$ 2,200.00
22	28274	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3512	\$ 7,154.00	3982	\$ 7,154.00
23	28282	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3751	\$ 239.99	3982	\$ 239.99
24	28286	ESTATAL	CAPACITACION Y ACTUALIZACION DCTE	3471	\$ 251.00	3982	\$ 251.00
25	28300	ESTATAL	POSGRADO	1131	\$ 5,477.81	1412	\$ 5,477.81
				1131	\$ 4,087.22	1413	\$ 4,087.22
				1131	\$ 804.82	1414	\$ 804.82
				1131	\$ 481.90	1415	\$ 481.90
				1131	\$ 2,713.06	1416	\$ 2,713.06
26	28309	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1321	\$ 8,858.52	1344	\$ 8,858.52
27	28320	ESTATAL	FORMACION DOCENTE	1321	\$ 649.76	1345	\$ 649.76
				1551	\$ 3,268.96	1345	\$ 3,268.96
28	28334	ESTATAL	FISCALIZACION	1321	\$ 10,108.80	1345	\$ 10,108.80
29	28341	ESTATAL	POSGRADO	1131	\$ 3,388.06	1345	\$ 3,388.06
				TOTAL	\$ 290,224.84		\$ 290,224.84

La Junta Directiva, da por presentados los traspasos internos de mayo y junio, generándose el siguiente:





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-004/008. La Junta Directiva toma conocimiento de los Traspasos internos realizados en los meses mayo y junio 2023. Con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el Acuerdo CREDOMEX/023/008.

2. Informe de los Traspasos Externos realizados de mayo - junio de 2023.

En el periodo informado, no se efectuaron los Traspasos Externos Presupuestarios, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales que se presentaron en dicho periodo, respetando los preceptos normativos en materia de traspasos externos, dando además, cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/2023/EXT-001/009, que dice: "La H. Junta Directiva aprueba se realicen las gestiones necesarias para realizar los traspasos externos, que en su momento se pudieran solicitar para el presente ejercicio fiscal, con el fin de atender las necesidades básicas del Centro Regional, así como la habilitación de las oficinas en el municipio de Axapusco y se informe de los mismos en la sesión posterior. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México".

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-004/009 La Junta Directiva toma conocimiento de que no se efectuaron Traspasos externos durante los meses mayo y junio 2023. Con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo señalado por el Acuerdo CREDOMEX/2023/EXT-001/009

3.- Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.

En cuanto al Acuerdo CREDOMEX/2023/EXT-001/007, relativo al Dictamen del Comisario de Estados Financieros 2022 y el seguimiento a las Consideraciones del Comisario que se encuentran en proceso de atención, a continuación, se describe lo siguiente:

Acuerdo	Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario
1) Regularización de los terrenos de Axapusco.	Se realizó el pago y solicitud de expedición del certificado de inscripción al Instituto de la Función Registral del Estado de México, el primero de junio de 2023, el trámite se encuentra en proceso de dictaminación y obtención del certificado para continuar con la solicitud del certificado de Libertad de gravamen, documento necesario para continuar con los trámites administrativos.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

<p>2) Dar atención a los requerimientos de los diversos entes fiscalizadores y solventar sus determinaciones, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las operaciones del Centro.</p>	<p>Se da contestación en tiempo y forma a las observaciones realizadas por entes fiscalizadores.</p>
<p>3) Continuidad a los trabajos el Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI.</p>	<p>Se presentaron las evidencias para PTCI y PTAR.</p>
<p>4) Vinculación con los Estados de la Región Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.</p>	<p>Se firmó un convenio de colaboración con la Escuela Normal Valle del Mezquital (ENVM). Se continúa con la comunicación con instituciones del Estado de Guerrero para posible firma de convenio: Universidad Autónoma del Estado de Guerrero Escuela Normal Rafael Ramírez Escuela Rural Isidro Burgos Universidad Pedagógica Nacional Chilpancingo Estado de Tlaxcala y CREDOMEX, se tuvo comunicación vía telefónica con las siguientes instituciones: Centro de Estudios Superiores del Bosque, A.C. Colegio Humanista de México, S.C. Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez" Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez" Centro de Actualización del Magisterio del Estado de Tlaxcala Se realizó la grabación de videos con la A.C. Seamos Héroes con temáticas de matemáticas para nivel primaria.</p>
<p>5) Implementación de los programas</p>	<p>Se llevan a cabo todas las actividades necesarias para llevar a cabo los programas de las maestrías en Dirección</p>

X
C
y
t
h
B
E
O





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

académicos de las Jefaturas de división.	y Supervisión Escolar e Innovación de la Educación Matemática. De igual manera se está haciendo la convocatoria correspondiente de las Licenciaturas.
6) Ejercicio del Presupuesto en apego a Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales. 7) Autorizaciones de las modificaciones al presupuesto.	El Presupuesto autorizado se ejerce de conformidad con las Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales. Y se realizan las gestiones correspondientes de las modificaciones al presupuesto.
8) Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de los servidores Públicos obligados.	A fin de dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios se cumplió con la entrega de Declaración Patrimonial conforme a los tiempos establecidos y el 100% de los servidores públicos del Centro Regional.
9) Estructura del Órgano Interno de Control	<p>En proceso</p> <p>Se tuvo una reunión con la Dirección General de Innovación, quienes mencionaron cuál es el mecanismo para la creación de tres áreas que requiere el Órgano Interno de Control del CREDOMEX, siendo las siguientes: Área de Auditoría, Área de Quejas y Área de Responsabilidades ó del personal que realice las funciones que le correspondan a dichas áreas; la reestructura mencionada está fundamentada de acuerdo a la normatividad en la materia y para poder realizarla se debe de atender lo siguiente:</p> <p>Se debe realizar una solicitud dirigida al Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación del Gobierno del Estado de México, en la cual se le solicite la creación de las tres áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se debe de mencionar el nivel del departamento del Titular del Órgano de Control y del departamento de las 3 áreas solicitadas. •Los catálogos de los puestos autorizados y la plantilla de la plaza.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

	<ul style="list-style-type: none"> •La cotización debe ser anual y de dos periodos (01 y 16 de junio). •Se debe de presentar una justificación cualitativa y cuantitativa. •Se debe de presentar el presupuesto anual autorizado y el capítulo de gasto. <p>Esta información debe de entregarse en físico y de manera digital.</p>
--	---

Se realizaron comentarios de felicitación por el trabajo realizado durante la gestión del rector el Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera, la presidenta le pide que siga con el buen trabajo y que se realicen gestiones para la obtención de recurso federal, este punto del Orden del día por parte de los asistentes, por lo que se generó el siguiente:

ACUERDO
CREDOMEX/2023/ORD-004/010. La Junta Directiva da por presentado el Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario y se solicita se continúen con las gestiones para la solicitud de recurso federal.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, la Presidenta agradeció la participación de los asistentes y dio por Clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 11:55 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

Dra. Bertha Alicia Casado Medina
Subsecretaria de Educación Superior y Normal y
Suplente del Secretario de Educación del Gobierno del
Estado de México





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SECRETARIO

Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera
Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

VOCALES

Dr. Yasunari Cristobal Muñoz
Secretario Académico del CREDOMEX y Representante del Consejo Académico

Mtra. María del Carmen Sánchez Carbajal
Directora de Educación y Suplente del Presidente Municipal de Zinacantepec

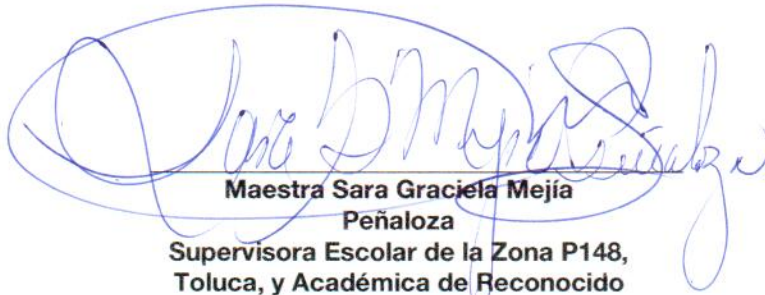
Lic. Francisco Javier Zárate Cesar
Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México

Mtra. Olga Salgado Salinas
Suplente del Subdirector (a) de Formación Continua y Suplente del Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México

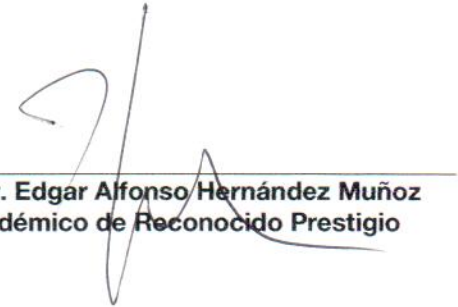
Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Maestra Sara Graciela Mejía
Peñaloza
Supervisora Escolar de la Zona P148,
Toluca, y Académica de Reconocido
Prestigio



Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Académico de Reconocido Prestigio



C.P. Mauricio Valle Gómez
Titular del Órgano Interno de Control
del CREDOMEX y Suplente del
Subsecretario de Control y
Evaluación de la Secretaría de la
Contraloría y Comisario ante la Junta
Directiva



Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.